

rio y Ministro Plenipotenciario de la República en Francia, Italia, Suiza y Bélgica, queda nombrado Delegado Dominicano en la V Conferencia Internacional de Instrucción Pública, que se celebrará en Ginebra, Suiza, el día trece de Julio del año en curso.

Comuníquese y publíquese.

DADO en la Mansión Presidencial, en Ciudad Trujillo, Capital de la República, a los veintiseis días del mes de mayo del año mil novecientos treinta y seis.

RAFAEL L. TRUJILLO.

---

Carta de naturalización al señor Presbítero Etanislao Gonzalez Diez.—  
G., O. No. 4913, del 13 de Junio de 1936.

**GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,**  
**Presidente de la República Dominicana,**  
**BENEFactor DE LA PATRIA.**

---

NUMERO 1588.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso tercero del artículo cuarenta y nueve de la Constitución del Estado;

Vista la instancia que por mediación de la Secretaría de Estado de lo Interior, Policía, Guerra y Marina, ha elevado el señor Etanislao González Diez, natural de Orronaga, provincia de Leon, España, domiciliado y residente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, por la cual solicita que se le conceda el beneficio de la naturalización;

Vistos los documentos que acompañan a dicha instancia;

Vistos el artículo primero, incisos (b) y (c) de la ley sobre naturalización vigente;

CONSIDERANDO que el impetrante justifica que ha residido en el país durante más de diez años, y ha observado buena conducta;

CONSIDERANDO que han sido cumplidas todas las formalidades exigidas por la ley,

#### RESUELVO:

Art. 1.—Se concede carta de naturalización al señor Presbítero Etanislao González Diez, cuyas generales constan más arriba, y cuyo retrato va adherido al original y las copias de la presente resolución.

Art. 2.— Esta resolución será registrada en las Secretarías de Estado de lo Interior, Policía, Guerra y Marina y de

Relaciones Exteriores y publicada en la Gaceta Oficial, y copia certificada por el Oficial Mayor de la Secretaría de Estado de lo Interior, Policía, Guerra y Marina será enviada al Gobernador de la Provincia de Santiago, donde reside el interesado, para los fines previstos en los artículos sexto y séptimo de la ley.

DADA en la Mansión Presidencial, en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de mayo del año mil novecientos treinta y seis.

RAFAEL L. TRUJILLO.

---

Nombramiento del señor doctor José D. Mejía como Delegado ante el Congreso Mundial del Descanso y Recreo en Hamburgo, Alemania.—  
G. O. No. 4911, del 6 de Junio de 1936.

**GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,**  
**Presidente de la República Dominicana,**  
**BENEFactor DE LA PATRIA.**

---

NUMERO 1589.

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado.

**D E C R E T O :**

El Doctor José D. Mejía, Cónsul General de la República en Hamburgo, Alemania, queda nombrado Delegado ante el Congreso Mundial del Descanso y Recreo, que se celebrará en dicha ciudad, en el mes de julio del año en curso.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la Mansión Presidencial, en Ciudad Trujillo, Capital de la República, a los treinta días del mes de Mayo del año mil novecientos treinta y seis.

RAFAEL L. TRUJILLO.

---

Conferimiento al señor Enrique Valverde, Mayor Honorario del Ejército Nacional, de la condecoración de la Orden de Mérito Militar.—  
G. O. No. 4911, del 6 de Junio de 1936.

**GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,**  
**Presidente de la República Dominicana,**  
**BENEFactor DE LA PATRIA.**

---

NUMERO 1589 bis.

En ejercicio de la atribución que me confiere el orden